

Santiago, 7 de febrero de 2018

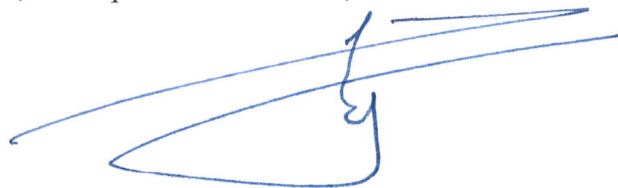
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL
Ecus Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores de Seguro, hoy la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultados para ello por el Directorio de Ecus Administradora General de Fondos S.A. (la “**Sociedad**”), venimos en comunicar a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, se acordó, entre otras materias, aumentar el capital social en \$257.560.992 mediante la emisión de 16.000 nuevas acciones de pago, nominativas, ordinarias, de una misma y única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal. En consecuencia, el capital social quedará en la suma de \$1.336.062.602, dividido en 38.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma y única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, una vez que esta Comisión apruebe la correspondiente modificación de estatutos. La emisión de las 16.000 acciones se realizará por el Directorio de la Sociedad una vez que esta Comisión hubiere aprobado el aumento de capital antes referido, en atención a que la Sociedad es una sociedad anónima especial. El plazo para suscribir y pagar dichas 16.000 nuevas acciones es de 3 años contado desde la fecha de celebración de la Junta, esto es, desde el 7 de febrero de 2018.

Sin otro particular, se despiden atentamente,



Hubert Porte
Gerente General
Ecus Administradora General de Fondos S.A.